

**CONVOCATORIA PROGRAMA DE RETORNO PARCIAL DE OVERHEADS EN ENSAYOS CLÍNICOS
GENERADO EN EL EJERCICIO 2024 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA – MAJADAHONDA.**

1) Objetivo

El objetivo de este programa es el retorno del porcentaje, para adecuarlo a el porcentaje de overhead que se aplica en Convenios y Donaciones (15% sobre el ingreso total) a los investigadores principales del overhead generado en el ejercicio 2024 por **ensayos clínicos** gestionados por la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda (FIB HUHPM).

2) Condiciones de los retornos

2.1. La presente convocatoria está dotada de un máximo global de 482.846,26 -€.

2.2. Serán beneficiarios de este programa todos los investigadores del IDIPHISA que hayan generado overhead y cobrado en ensayos clínicos hasta el 27 de diciembre de 2024.

2.3. La dotación se repartirá de forma proporcional entre todos los investigadores principales del tipo de proyecto mencionado.

2.4 Los investigadores beneficiarios deberán indicar a qué proyecto se le imputará el retorno del overhead que les corresponda.

3) Financiación.

Los retornos serán financiados con cargo a los overheads de **los ensayos clínicos de investigación** generados hasta el 27 de diciembre de 2024.

4) Gastos e inversiones elegibles

Los retornos asignados podrán ejecutarse para cualquier partida de gasto o inversión vinculada al ámbito de la investigación, **estando exceptuada la retribución al investigador beneficiario.**

5) Entrada en vigor

El presente programa ha sido aprobado por el Patronato la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda, en reunión de fecha 11 de noviembre de 2024.

Madrid, 30 de diciembre de 2024

Firmado por ***9631** FERNANDO NEIRA (R:
****2696*) el día 30/12/2025 con un
certificado emitido por AC
Representación

Fernando Neira Álvarez
Director de la FIB HUHPM